

BEATRIZ RAMACCIOTTI
FABIAN NOVAK
DANTE NEGRO

(EDITORES)

Capítulo 8

DERECHO INTERNACIONAL ECONOMICO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1993

Edición a cargo de: Beatriz Ramacciotti, Fabián Novak y Dante Negro
1ra. Edición: octubre de 1993

Diseño de Cubierta: TANTUM diseños

Derecho Internacional Económico

Copyright © 1993 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18 San Miguel, Lima, Perú. Telfs. 623990 y 622540 Anexo 220

© Instituto de Estudios Internacionales
IDEI

Serie: Congresos, Simposios y Seminarios Internacionales
Nº 1

Derechos Reservados

ISBN - 84-89309-83-3

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

EL ACTUAL PANORAMA MUNDIAL *

*Beatriz Ramacciotti***

I. HACIA UNA NUEVA ETAPA HISTORICA

1. El Fin de la Guerra Fría

En los últimos años se ha producido el término de uno de los signos negativos de nuestra época: el fin de la «guerra fría»; es decir, el fin de una confrontación que contó con dos grandes protagonistas, cada uno de ellos sustentado en ideologías contrapuestas -aunque con una misma base materialista y amoral- basadas en el denominado «realismo político» y «marxismo-leninismo» respectivamente, cada cual con su propia dinámica y radio de acción, dentro y fuera de sus respectivas fronteras.

Todo un sistema de «esferas de influencia» donde cada uno de los

* Los conceptos recogidos en este trabajo fueron presentados en diversas intervenciones de la autora durante el I Congreso Internacional de Derecho Internacional Económico, a lo largo de la presentación de algunos paneles, como moderadora de varios grupos de trabajo así como en la sesión sobre las conclusiones finales de dicho foro académico.

** Abogada. Master en Asuntos Internacionales (Fletcher School of Law & Diplomacy). Profesora de Derecho Internacional Público. Coordinadora del Magister en Derecho Internacional Económico (PUCP) y Directora del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-PUCP)

superpoderes, trasladaron su visión del mundo y sus propios intereses. En ambos países, los Estados Unidos de América y la ex-Unión Soviética, se destinaron grandes proporciones de la riqueza nacional a la defensa armada y, en general, al área de la seguridad militar.

El impresionante y sofisticado armamentismo de ambos Estados, tuvo una incidencia directa o indirecta en la distracción de ingentes recursos humanos y materiales, que en lugar de ser destinados a brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos, o detener la contaminación del hábitat por ejemplo, se concentraron en la carrera armamentista.

Todo ello se justificó bajo la etiqueta de «costos aceptables» para la defensa de «objetivos nacionales»; es decir, el desarrollo, la educación, el combate al narcotráfico y la degradación ambiental -para mencionar sólo algunos problemas- se ubicaron como una preocupación de carácter secundario frente a los apremios de mantener la espiral ascendente de la defensa armada.

Esta suerte de «simetría» o «balance del terror» de la postguerra, fue -para muchos- lo que hizo posible que se evitara una guerra efectiva o «hot-war»; en este caso, con componentes químicos y nucleares que hubiesen llevado al mundo a un cataclismo sin precedentes. Sin embargo, en la actualidad, están en seria revisión dichas premisas y las políticas que permitieron que se gestara dicho orden de cosas. La forzada división del mundo y la orientación plasmada por las potencias aliadas se encuentran más y más cuestionadas y la mayoría no admite ya un regreso a un orden internacional parecido.

Las ideologías materialistas -de uno u otro signo- y la confrontación reflejada en aparatos militares sobredimensionados, no trajeron la paz al mundo; la violencia no fue abatida, sino que se trasladó a los llamados «conflictos de baja intensidad». Según los que se ocupan de estas pavorosas estadísticas, 120 millones de personas perecieron -desde el comienzo de este siglo hasta hoy- en más de 130 guerras de todos los tamaños esparcidas por todo el planeta. No sería exagerado afirmar que las víctimas que han caído en lucha armada son más numerosas que todas las ocurridas desde el comienzo de la historia.

La violencia, por cierto, también se hizo presente, en otras múltiples formas, como son -para mencionar sólo las más evidentes- la extre-

ma pobreza de gran parte de la población mundial con economías rezagadas y maltrechas y el grave deterioro del medio ambiente. Sin embargo, el terror nuclear y el enfrentamiento continuo de las superpotencias no dejaba demasiado espacio para asumir las responsabilidades que esas situaciones requerían. Pero, regresando a nuestra previa afirmación, no cabe duda que la bipolaridad, que la guerra fría ha terminado. La confrontación radical pasó a la historia y los antiguos enemigos de ayer, hoy se dan la mano y comparten los mismos presupuestos políticos y económicos.

Sin embargo, como puede observarse cotidianamente, sería ingenuo pensar que el siglo XX -el siglo de la guerra y la revolución tecnológica si algún nombre cabe darle- ha dado paso, en su último decenio, a la cooperación y paz entre las naciones.

Por cierto que sí caben mayores esperanzas y una obstinada convicción de la necesidad de establecer un orden económico y social más justo, libre y fraterno, donde prevalezca la solidaridad como atenuante de las frías y aparentemente invariables reglas del mercado.

2. Los resultantes de la nueva etapa

Pero, veamos ahora ¿cuáles son otros resultantes de esta nueva etapa, que habiéndose iniciado en los años setenta, se cristaliza en esta década de los noventa? A riesgo de incurrir en una simplificación exagerada, señalamos los siguientes rasgos predominantes:

- A nivel ideológico, uno de los sistemas, el **liberal-capitalista** ha prevalecido, y el otro, **marxista-totalitario** ha quedado desacreditado, perdiendo su legitimidad en los países que alguna vez estuvieron bajo su égida, con unas cuantas excepciones que no hacen sino confirmar la regla. Como correlato, en el plano político, vemos la expansión y afianzamiento del liberalismo democrático que es una realidad evidente cuando se aprecia que tanto los viejos Estados comunistas, como prácticamente todos los países del orbe, están instituidos o en vías de consolidar su sistema político en base a una **ley fundamental o Constitución nacional**, con una u otra dosis de representación popular garantizada a través del sufragio universal y con un **sistema de división de poderes**, en base al cual se organiza la administración estatal a la manera occidental: Poder Ejecutivo, con un gabinete y ministerios; un Poder Legislativo, con re-

presentación de los distintas fuerzas políticas y un Poder Judicial independiente. Toda esta estructura, unida al afianzamiento de los partidos políticos, la garantía de la denominada libertad de prensa y el respeto a los derechos humanos, configuran el panorama político-ideológico predominante en las postrimerías de este siglo .

- A nivel económico, se observa cómo se ha ido dejando atrás la idea del papel protagónico del Estado y, en general, todo sesgo «dirigista», representado, por ejemplo, en la lógica de la intervención estatal para corregir las distorsiones del mercado.

Las actuales relaciones económicas se han transnacionalizado con la organización de la producción, los servicios y las inversiones según las ventajas comparativas, así como en el uso masivo de la tecnología, las fuentes de información y un comercio internacional en franco dinamismo.

Las condiciones de esta economía de mercado abierto están aún en desarrollo, con una adecuación progresiva del sistema internacional de financiamiento y comercio establecidos después de la II Guerra Mundial, a través del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el GATT, el BID y otros mecanismos de cooperación o crédito multilaterales.

Todo este desarrollo ha producido profundos cambios en pocos años. Así por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos, el comercio internacional de bienes y servicios ha doblado su porcentaje (12.7% a 25%), en sólo una década (1970-1980) en el Producto Nacional Bruto (de 12.7% a 25%), siendo el sector más dinámico de su economía.

Al mismo tiempo que la economía de libre mercado se ha globalizado, se han ido formando los denominados «bloques económicos» o más propiamente, agrupaciones de países según intereses geo-económicos, entre los que se da el mayor intercambio comercial. Así puede mencionarse los siguientes grupos regionales:

- el grupo conformado por Estados Unidos -que lo lidera- Canadá y México, hoy formalizado a través del Tratado de Libre Comercio conocido como «NAFTA» (North American Free Trade Agreement), ya negociado y firmado pero todavía sujeto a la aprobación y ratificación en Enero de 1994;

- el bloque de Asia del este, cuyo eje es el Japón, con la participación de los nuevos países industrializados -Singapur, Taiwan, Hong-Kong, Malasia, Corea del Sur y Tailandia, entre otros, conocidos como los «NIC's» (new industrialized countries) y una China expectante.

- el bloque de Europa Occidental, con la economía alemana a la vanguardia, que es la región que presenta el mayor perfil institucional a través de la Comunidad Europea, que con el Tratado de Maastrich, tiende a la integración económica total incluyendo la unión monetaria.

En este sentido, con el impulso adicional del total descrédito de la economía planificada y los marcos teórico-ideológicos que le dieron sustento, se camina hacia un sistema económico integrado a nivel universal teniendo como elemento vital la aplicación de las tecnologías de punta y la información, con una mirada vigilante de los Estados más pobres en pos de la consolidación de las bases de un desarrollo sustentable basado no sólo en las nuevas estrategias de desarrollo sino también en una más activa y efectiva cooperación internacional de los países industrializados. Por cierto que los países en desarrollo permanecen en la búsqueda de su probable ubicación en este escenario internacional, con políticas de «ajuste» y una serie de medidas para renegociar su endeudamiento externo, promover las inversiones extranjeras y variados esfuerzos para lograr créditos blandos, transferencia tecnológica y calificación de sus recursos humanos, indispensables para alcanzar su desarrollo.

Puede observarse que realizan un intenso esfuerzo por armonizar políticas y buscar una respuesta parcial y selectiva que les permita avanzar hacia la integración al mercado mundial e ingresar competitivamente en los distintos mercados de los países industrializados.

3. El Estado, la interdependencia y los nuevos actores de la escena internacional

Otro rasgo importante de la sociedad mundial que emerge con fuerza en la actualidad es, sin duda, el hecho que las relaciones internacionales ya no son conducidas exclusivamente por los Estados; éstos son hoy distintos en número -en la actualidad superan las 160 unidades políticas- y son distintos en funciones, en relación al papel que jugaron antes de la Segunda Guerra Mundial. Dichas unidades jurídico-políticas se han visto

en la necesidad de comprobar, por una parte, que son incapaces de resolver por sí mismos problemas que exigen el esfuerzo de la cooperación internacional permanente e institucionalizada y de verificar, por otra, que existen diversas entidades no-estatales que operan con creciente relevancia en la vida internacional.

En otras palabras, el Estado no tiene ya la primacía como actor en el sistema internacional, sino que comparte roles con las Organizaciones Internacionales y otras entidades, como las Uniones Científicas, las Federaciones de Profesionales y Trabajadores, las «ONG's» (Organizaciones No-Gubernamentales) e incluso las empresas transnacionales, que han ido adquiriendo un creciente protagonismo a fin de atender problemas de dimensión universal frente a los que el Estado ya no puede responder con eficacia.

Por otra parte, cabe destacar que la denominada «interdependencia» es un dato de la realidad que no puede soslayarse; ésta ha erosionado los conceptos tradicionales de soberanía y seguridad, aunque aún no aparece con claridad la estructura que alcanzará la sociedad mundial en el nuevo siglo. De acuerdo a la concepción tradicional, la soberanía se entendía en términos prácticamente absolutos, en la medida en que el Estado, cumplía el rol de actor principal en una sociedad internacional tipificada como «anárquica» por carecer de instituciones centralizadas. En este sentido, el Derecho Internacional, era concebido como un conjunto de normas creadas por voluntad de los propios Estados para solucionar problemas de carácter fundamentalmente jurídicos.

Así, las cuestiones de «alta política», es decir aquéllas vinculadas a la integridad territorial y la consecución de los intereses nacionales, giraba en torno al **ejercicio del poder efectivo** que pudiera implementar un Estado frente a sus similares, poder medido principalmente en términos de fuerza militar, con un correlato de alianzas en uno y otro lado del mundo.

Esta fue la estructura resultante al término de la II Guerra Mundial, posición dominante que se reflejó a todo nivel, incluso en la conformación del Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas.

✓ Pero en la realidad presente, cuando se ha demostrado la esterilidad de una confrontación perniciosa, y se toma conciencia de que no sirven

de resguardo efectivo las fronteras territoriales frente a la crisis económica, la migración masiva forzada por la pobreza, el narcotráfico, el terrorismo o el colapso ambiental, surge el concepto de la «soberanía relativa». ¿Qué significa esto? Significa que, así como en la Edad Media la estructura feudal cedió al resultar ineficaz para atender las dificultades de su tiempo, dando paso al Estado-Nación, hoy nos enfrentamos a la necesidad de esfuerzos concertados para lograr la seguridad nacional y global, la estabilidad económica y el desarrollo sustentable.

Y en este camino hacia la centralización de decisiones, participan no sólo los Estados, sino también otras entidades con acción supra-nacional como mencionábamos más arriba.

Esta nueva visión «holística», de centralización creciente de decisiones con la participación de variados sujetos internacionales, si bien implica una relativización del concepto tradicional de soberanía absoluta por uno nuevo de «soberanía modal», no significa que desaparezcan ciertos principios básicos que configuran al Estado moderno como tal.

La concertación de voluntades para afrontar los problemas que suponen una amenaza global, o los que, sin tener tal carácter, afectan a varias naciones traspasando sus fronteras, no debieran trastocar al deber y al derecho de cada Estado, a defender firmemente el principio de no-intervención en sus asuntos internos, a preservar su integridad territorial, a fomentar la identidad nacional, la cultura de su pueblo y los fundamentos espirituales de la nación. La conservación y afianzamiento de los valores, patrimonio y recursos naturales de cada Estado, de sus instituciones tutelares, su idioma y su fe religiosa, son una herencia valiosa que debe prevalecer y cultivarse hoy más que nunca y ello no tiene porque entrar en confrontación con la necesidad de conciliar algunos intereses nacionales con los globales.

4. La nueva Agenda Global

Otro elemento a considerar, es que el progreso científico ha transformado al planeta en una unidad más y más interconectada, donde lo que sucede en una parte del mundo, repercute directa o indirectamente en todo el resto, realidad que algunos describen como los de una «aldea universal».

Es en este contexto que surge lo que se menciona como la «agenda global», cuyo temario puede distinguirse en función de algunos asuntos, que generan las principales amenazas o desafíos a las presentes y futuras generaciones; éstos son, principalmente, el deterioro del medio ambiente, la pobreza y la necesidad de nuevas estrategias de desarrollo, y el tema de la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

- **El problema ambiental**

Qué duda cabe que uno de los problemas fundamentales de la «agenda global» es el tema ambiental, que es también, quizás, el que mejor sirve de ejemplo para reflejar la dimensión de dichos problemas, pues la cuestión ecológica «cruza» -por así llamarlo- prácticamente todas las áreas de preocupación universal.

En este tránsito hacia un nuevo orden internacional, hoy aceptamos que no solamente somos interdependientes en los aspectos económicos y de comunicación social, sino que dicho fenómeno se extiende a muchos otros campos, en especial, el ecológico. Así, no ha sido muy grato conocer, por ejemplo, que los gases emitidos por los automóviles europeos está devastando los bosques y lagos escandinavos; que los productos químicos norteamericanos inciden en el deterioro de la capa de ozono sobre la Antártida, y que ello aumenta el peligro de cáncer de piel en los veraneantes de las costas del Pacífico Sur; que los residuos del pesticida «DDT», utilizado en Centro América, ha sido encontrado en análisis efectuados en lagos canadienses; que el efecto «invernadero» incide en un cambio climático global; y que las actividades del narco-terrorismo vienen devastando y contaminando amplias zonas de la amazonía.

En fin, la ciencia nos va demostrando que la degradación ambiental que estamos sufriendo no respeta las fronteras nacionales.

Otra comprobación estadística es que -inexorablemente- los recursos son limitados, asunto que en épocas anteriores se entendía sólo como una cuestión de mala distribución; la explotación intensiva de los recursos bajo modalidades tecnológicas, que a su vez causan grave deterioro al habitat natural, nos están confrontando, por primera vez en la historia, con la idea de la «finitud» de los frutos del mar y de la tierra.

Ahora bien, el «efecto invernadero», la «lluvia ácida» y la deforestación no surgen por sí mismas. La capa de ozono no se ha abierto por un fenómeno natural. Los mares no están amenazados de subir de nivel ni la tierra en aumentar su temperatura, por generación espontánea. Todos estos problemas agravados por la pobreza y el hambre, en una circular relación, no proceden de un planeta hostil, sino del poder amoral, de la ciencia al margen de la ética y las políticas que los hombres y los Estados han ejercido sobre la Tierra, poniendo en peligro la propia supervivencia.

- **La pobreza y la necesidad de nuevas estrategias de desarrollo**

Hoy en día no se habla ya de confrontación «Este -Oeste», pero lo que no hemos podido eliminar es la disparidad «Norte-Sur».

Desde la década de los ochenta las diferencias en niveles de vida entre los habitantes de los países industrializados y los en vías de desarrollo, ha aumentado. Aunque entre los países pobres la experiencia ha sido muy variada, para la mayor parte de ellos los años ochenta han sido de declive económico. La renta per-cápita y las inversiones han caído drásticamente en América Latina y en Africa, con contadas excepciones, todo lo cual ha afectado seriamente las posibilidades de desarrollo. Sólo en una parte del Sudeste Asiático, algunos países en desarrollo han llegado a construir economías vigorosas, con una participación de creciente importancia en la economía mundial.

También en Europa, las diferencias entre los países de Europa del Este y los de Europa Occidental son evidentes; y la Europa Oriental representa un gran reto al desarrollo y a la estabilidad mundial.

En resumen, el número de pobres ha continuado creciendo en el mundo. Se estima que uno de cada cinco habitantes del planeta vive en pobreza crítica, lo cual implica mil millones de personas en esa condición, a quienes se les niega el derecho a vivir dignamente.

Esta situación ha provocado migraciones forzadas y crecientes hacia los países desarrollados, que ven ahora la urgencia de prestar una cooperación más decidida a programas de ayuda social y de financiamiento internacional para apoyar el desarrollo sustentable.

Este desarrollo hoy se hace viable para los países más pobres a partir del mantenimiento de equilibrios económicos básicos, que aseguran un funcionamiento correcto del sistema de precios y la operación normal de las fuerzas del mercado, alejadas hoy de intervenciones estatales que asignaron interferencias artificiales y distorsionadoras.

En Latinoamérica, somos testigos de la lucha por lograr el equilibrio fiscal a través de dolorosos ajustes en el gasto público y denodados esfuerzos para detener la inflación y recuperar la salud de las finanzas públicas, retomando el dinamismo a través de una liberalización económica interna con aumentos en el ahorro y la inversión y la apertura a los mercados internacionales, en una franca inserción a la economía mundial globalizada, comentada líneas arriba.

Esta transformación económica debe hacerse sin olvidar el problema social de aquéllos más afectados por todas las reformas, pobreza extrema que no puede esperar el mediano plazo, para los que habrá que hacer uso de las políticas públicas y un fuerte compromiso de los gobernantes y las organizaciones internacionales como el PNUD, el Banco Mundial y el BID. Conjuntamente con ello, debe darse una refinanciación y la reducción o condonación de la deuda externa, de los países que están poniendo en marcha enérgicos programas de recuperación económica. Los países industrializados tienen una gran responsabilidad en este tema, abriendo sus mercados y adaptando sus políticas de cooperación a las nuevas exigencias de la realidad mundial, dando su respaldo a los cambios económicos que se están gestando en los países pobres, que con gran sentido de realidad, espíritu creativo y decisión irrevocable están construyendo.

- **Democracia política, libertad económica y Derechos Humanos**

Otro de los grandes temas de la agenda global es el reconocimiento -como verdaderos valores universales- de la Democracia y la protección de los Derechos Humanos ambos cruciales para lograr una convivencia pacífica y un desarrollo equilibrado.

En todos los continentes, los regímenes totalitarios mantenidos al margen de la aquiescencia popular tienen sus días contados.

Pero también las democracias más consolidadas, como las europeas y la norteamericana, atraviesan la crisis de una escasa participación ciudadana en las contiendas electorales o la desestabilización de sus gobiernos por la corrupción.

Todos estos factores llevan a la necesidad de construir una renovación democrática, dentro del respeto a los derechos humanos, a las bases fundamentales del mandato de la Constitución y de la ley, la transparencia en el ejercicio del poder, el control y fiscalización sobre los que lo detentan.

La democracia representativa, sin embargo, no puede desarrollarse sobre mandatos externos, sino como consecuencia de una exigencia interna. Aunque no puede dejar de aceptarse que la interdependencia lleva a que la comunidad internacional apoye el respeto a los derechos humanos y mantenga una mirada vigilante sobre los procesos de consolidación de la democracia, ello no debe implicar la limitación del derecho a la libre determinación o la relativización del principio de no-intervención en los asuntos internos de los Estados.

II. FUNCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL

En la búsqueda de un mundo más justo y más solidario, uno de los mecanismos que ha permitido que se vaya dibujando poco a poco una humanización de la sociedad internacional, la protección de los intereses generales y la coordinación de decisiones en torno a ciertos temas o áreas específicas como las relativas al desarme, la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente, es el Derecho Internacional.

Nos referimos a ese Derecho Internacional, que en sus inicios estaba fundamentalmente dirigido a regular la **coexistencia** entre los Estados, reduciendo la anarquía existente en una sociedad internacional sin instituciones centralizadas; hoy en día, sin embargo, frente a un mundo heterogéneo e interdependiente en proceso de mutación, ha pasado a cumplir nuevas funciones, que sin dejar de lado las tradicionales de garantía a la independencia e integridad territorial de los Estados, se configura también como un instrumento de excepcional importancia para cumplir con las exigencias de la **cooperación**, a fin de promover los intereses comunes y la promoción armónica y equilibrada del desarrollo de los pueblos.

Así, el Derecho Internacional debe cumplir ambas funciones, es decir, regular la coexistencia por un lado y la cooperación por el otro, a través de costumbres, tratados, conferencias y Organizaciones Internacionales, e incluso tribunales supranacionales, estableciendo un conjunto de deberes y derechos para los distintos miembros de la comunidad internacional.

En otras palabras, así como el interés individual no debe contraponerse a las del conjunto social, de igual manera el orden jurídico no impide que los Estados busquen el logro de los objetivos nacionales sustentados en su propia identidad cultural, siempre que no se opongan al logro de la prosperidad de otras naciones; es decir, el Derecho Internacional posibilita esa interdependencia de intereses y fines.

De ser estrictamente positivista, voluntarista y liberal, ha pasado ha constituir un derecho institucionalizado, más humanista y democrático que en otros tiempos. Regula campos tan variados como la protección de los derechos humanos, prohíbe la amenaza o recurso a la fuerza armada, promueve la cooperación internacional en el campo cultural, científico y tecnológico, y establece principios para prevenir la contaminación ambiental.

Provee también un sistema de responsabilidades y sanciones para los casos de incumplimiento de los acuerdos jurídicos ratificados o de principios imperativos (*ius cogens*).

- **La Cooperación Institucionalizada a través de las Organizaciones Internacionales**

Las necesidades de la cooperación que se hicieron sentir desde comienzos del siglo XIX, en materias económicas, sociales y técnicas, llevaron a un proceso histórico de desarrollo de las Organizaciones Internacionales, que han respondido a dos cuestiones importantes: la construcción de la paz y la necesidad de institucionalizar la cooperación en materias concretas.

La primera necesidad reclamaba una organización universal en cuanto a su composición y general en cuanto a sus competencias.

Así es como nace primero la Liga de las Naciones, después de la I Guerra Mundial, teniendo una corta vida de dos lustros (1919-1939); y luego de la II Guerra Mundial, en 1945, las Naciones Unidas que cuenta hoy con 181 Miembros, con la reciente incorporación de Macedonia.

La otra necesidad ha sido cubierta por Organizaciones regionales como la OEA, la Comunidad Europea y la Unión Africana, así como por múltiples y diversos Organismos Especializados, como la UNICEF, La Organización Mundial de la Salud o el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo y, por cierto, las entidades de financiamiento internacional como el FMI, el Banco Mundial, el BID, entre otros.

El dinamismo y extraordinario impulso de los distintas actividades de estas organizaciones, organismos y entidades supranacionales representan ese proceso de institucionalización de la sociedad internacional, que hace posible -cada día más- que se enfrenten los problemas urgentes y comunes de la Agenda Global que antes reseñáramos, en la búsqueda de un orden internacional más humanista, armónico y solidario